

Clave antropológica de la Doctrina social de la Iglesia

La experiencia de Enrique Shaw como empresario en Argentina

Graciela María Palau Posse
Universidad Austral
gmpalau@gmail.com
ORCID: 0009-0002-6943-0570

Enrique Shaw (1921-1962) buscó humanizar la empresa y promover el bienestar de los trabajadores. Quería hacer realidad la Doctrina Social de la Iglesia. Así fue como, siendo directivo de Rigoleau S. A., fábrica de vidrio argentina, implementó políticas laborales innovadoras para su tiempo: seguros de salud, acceso a viviendas para empleados y diálogo constante con los sindicatos. Tuvo un liderazgo basado en una fuerte preocupación por el desarrollo humano integral de sus colaboradores. Su actitud permanente con los demás, fueran obreros o directivos, era un interés genuino en cada persona.

En momentos de crisis económica tomó medidas para evitar despidos cuando bajaba la producción, por ejemplo: reducción de horas con turnos rotativos para mantener el empleo de todos; promovió una gestión empresarial que priorizaba la reinversión y mejora tecnológica para mantener la competitividad sin recurrir a despidos; diálogo constante con sus empleados generando un clima de confianza y comunicación abierta, anticipándose a los conflictos, buscando soluciones junto con los trabajadores; cuando había menos demanda en una línea de producción reasignaba tareas a otras áreas para evitar que alguien se quedara sin funciones.

Esta visión personalista de la empresa, como comunidad de personas y no sólo como una unidad económica en búsqueda de lucro, es contraria al utilitarismo y al llamado capitalismo salvaje, a la visión individualista de la sociedad humana. El individuo estaría por encima de todo en sus derechos concebidos como logros propios, desvinculados de los demás. La visión antropológica cristiana es personalista. La persona, única e irrepetible, inalienable con una dignidad ontológica que no depende de sus acciones (como la dignidad moral) ni de sus logros o méritos, sino de la propia realidad del ser personal. Y este empresario argentino fue capaz de hacer vida en su familia y en su entorno, en su empresa, esta mirada del ser personal: la hizo realidad.

El capítulo III de un libro de Enrique Shaw, que contiene algunas de sus reflexiones y pensamientos, se titula “Somos responsables de la ascensión humana de nuestro personal...” y copio:

Entre las obligaciones que tenemos tiene un lugar de privilegio el desarrollar a la gente (...) se debe ver en cada hombre un ‘posible’ a quien facilitar la realización. Más que darles algo nuestro hay que hacerles descubrir lo que ellos tienen de bueno, haciéndolos pensar, por ejemplo, si no creen poder hacer algo mejor de lo que están haciendo. A veces alguien no sirve por culpa nuestra. En el trabajo se debe poder desarrollar la personalidad. La empresa, consciente o inconscientemente, es un molde (...) Se debe procurar que los trabajadores tengan iniciativa, que piensen, sugieran y actúen, que no esperen las ideas de arriba. Así la gente trabaja más feliz. (Shaw, 2002, p. 50)

La mirada personalista de la vida social, el trabajo y la empresa

Enrique Shaw intentó en su trabajo hacer vida las enseñanzas de la doctrina social de la iglesia. Ya en la Constitución pastoral del Concilio Vaticano II, *Gaudium et Spes*, la Iglesia hace una propuesta abierta al mundo: *el principio, el sujeto y el fin de todas las instituciones sociales es y debe ser la persona humana* (24, 3). Esta centralidad y primacía de la persona será una constante en los documentos sociales

del pontificado de San Juan Pablo II en los que campea siempre de fondo lo que él denominaba una antropología adecuada.

Plantea en su primera encíclica social, que el trabajo es el cauce del desarrollo y la creatividad humanas mediante el cual la persona se autoperfecciona (dimensión subjetiva) y perfecciona el mundo (dimensión objetiva). Es camino de realización humana y tiene, por tanto, una dimensión ética. El valor del trabajo humano no es en primer lugar el tipo de trabajo que se realiza, sino el hecho de que quien lo ejecuta es una persona. Las fuentes de la dignidad del trabajo deben buscarse principalmente no en su dimensión objetiva, sino en su dimensión subjetiva, afirmaba San Juan Pablo II. El hombre, como persona, es sujeto del trabajo y constituye el fundamento que le da valor.

Como se refleja en el párrafo anterior, San Juan Pablo II desarrolla esta dimensión subjetiva del trabajo por primera vez en el documento *Laborem exercens*. Condena las concepciones economicistas que conciben el trabajo como mercancía y oponen trabajo y capital como realidades autónomas. El Papa pone de relieve que el trabajo humano es quizás “la clave esencial de toda la cuestión social, si tratamos de verla verdaderamente desde el punto de vista del Bien del hombre” y sostiene que la solución gradual de la cuestión social “debe buscarse en la dirección de ‘hacer la vida humana más humana’”.

La Iglesia está convencida de que el trabajo constituye una dimensión fundamental de la existencia del hombre en la tierra. Ella se confirma en esta convicción considerando también todo el patrimonio de las diversas ciencias dedicadas al estudio del hombre: la antropología, la paleontología, la historia, la sociología, la psicología, etc.; todas parecen testimoniar de manera irrefutable esta realidad. La Iglesia, sin embargo, saca esta convicción sobre todo de la fuente de la Palabra de Dios revelada, y por ello lo que es una convicción de la inteligencia adquiere a la vez el carácter de una convicción de fe. El motivo es que la Iglesia -vale la pena observarlo desde ahora- cree en el hombre: ella piensa en el hombre y se dirige a él no sólo a la luz de la experiencia histórica, no sólo con la ayuda de los múltiples métodos del conocimiento científico, sino ante todo a la luz de la palabra revelada del Dios vivo. Al hacer

referencia al hombre, ella trata de expresar los designios eternos y los destinos trascendentes que el Dios vivo, Creador y Redentor ha unido al hombre. (San Juan Pablo II, *Laborem Excercens*, n. 4)

Este enfoque antropológico del documento fue novedoso. Recuerdo que en octubre de 1981, en un suplemento extraordinario de la Revista “Trabajo y seguridad social” sobre la esta Carta Encíclica, escribía mi padre, Dr. Gustavo Palau Posse, un artículo que tituló: “Una nueva dimensión de la dignidad humana” comentando esta novedad de aportaba el documento: “He aquí la maravillosa y armónica concepción de esta Encíclica sobre el trabajo humano, que le permite al Santo Padre elaborar toda su doctrina novedosa sobre el trabajo *en sentido subjetivo y en sentido objetivo*, que se desprende del libro del Génesis ya citado”.

Entre tanto, se afianza la convicción de que el género humano puede y debe no sólo perfeccionar su dominio sobre las cosas creadas, sino que le corresponde además establecer un orden político, económico y social que esté más al servicio del hombre y permita a cada uno y a cada grupo afirmar y cultivar su propia dignidad. Los trabajadores y los agricultores no sólo quieren ganarse lo necesario para la vida, sino que quieren también desarrollar por medio del trabajo sus dotes personales y participar activamente en la ordenación de la vida económica, social, política y cultural. Por primera vez en la historia, todos los pueblos están convencidos de que los beneficios de la cultura pueden y deben extenderse realmente a todas las naciones.

Bajo todas estas reivindicaciones se oculta una aspiración más profunda y más universal: las personas y los grupos sociales están sedientos de una vida plena y de una vida libre, digna del hombre, poniendo a su servicio las inmensas posibilidades que les ofrece el mundo actual. Las naciones, por otra parte, se esfuerzan cada vez más por formar una comunidad universal.

El mundo objetivo del trabajo tiene también un contenido ético profundo y genera un mundo de relaciones interpersonales, de relaciones de justicia por intercambio (derecho a la propiedad privada, al descanso, al justo salario, al cumplimiento de los deberes religiosos, a tener un trabajo o hacer huelga...) que han sido muy

analizados por la Doctrina Social de la Iglesia en diferentes documentos magisteriales.

Además, el trabajo tiene un sentido teológico, un valor santificador, un significado redentor y un sentido escatológico. La economía se basa en el trabajo que es el medio por el cual el hombre allega recursos para la supervivencia y para su desarrollo. La actividad económica es una actividad humana como la educación, es una parte o una dimensión de esa actividad que se ocupa de satisfacer las necesidades del hombre mediante el uso de bienes. Y en cuanto actividad humana, la economía también tiene un fundamento antropológico.

Las enseñanzas de la Iglesia han expresado siempre la convicción firme y profunda de que el trabajo humano no mira únicamente a la economía, sino que implica además y sobre todo, los valores personales. El mismo sistema económico y el proceso de producción redundan en provecho propio, cuando estos valores personales son plenamente respetados. Según el pensamiento de Santo Tomás de Aquino, es primordialmente esta razón la que atestigua en favor de la propiedad privada de los mismos medios de producción. (San Juan Pablo II, *Laborem Exercens*, n. 15).

En el año 1989 publicaba San Juan Pablo II otro documento: *Centesimus annus* donde hace referencia a la necesidad de una comprensión más exhaustiva del hombre mismo que no lo reduzca al plano de la economía. Al hombre debemos comprenderlo abarcando todas sus dimensiones y de este modo, comprender, en cambio, la economía al servicio del hombre:

No es posible comprender al hombre, considerándolo unilateralmente a partir del sector de la economía, ni es posible definirlo simplemente tomando como base su pertenencia a una clase social. Al hombre se le comprende de manera más exhaustiva si es visto en la esfera de la cultura a través de la lengua, la historia y las actitudes que asume ante los acontecimientos fundamentales de la existencia, como son nacer, amar, trabajar, morir. El punto central de toda cultura lo ocupa la actitud que el hombre asume

ante el misterio más grande: el misterio de Dios. Las culturas de las diversas Naciones son, en el fondo, otras tantas maneras diversas de plantear la pregunta acerca del sentido de la existencia personal. Cuando esta pregunta es eliminada, se corrompen la cultura y la vida moral de las Naciones. Por esto, la lucha por la defensa del trabajo se ha unido espontáneamente a la lucha por la cultura y por los derechos nacionales. (San Juan Pablo II, *Centesimus Annus*, n. 24)

Afirma incluso que por las características de nuestro tiempo, la clave antropológica es incluso de mayor importancia porque en la sociedad del conocimiento, la inteligencia humana y su desarrollo es clave para el crecimiento de la sociedad:

En efecto, la economía es un sector de la múltiple actividad humana y en ella, como en todos los demás campos, es tan válido el derecho a la libertad como el deber de hacer uso responsable del mismo. Hay, además, diferencias específicas entre estas tendencias de la sociedad moderna y las del pasado incluso reciente. Si en otros tiempos el factor decisivo de la producción era la tierra y luego lo fue el capital, entendido como conjunto masivo de maquinaria y de bienes instrumentales, hoy día el factor decisivo es cada vez más el hombre mismo, es decir, su capacidad de conocimiento, que se pone de manifiesto mediante el saber científico, y su capacidad de organización solidaria, así como la de intuir y satisfacer las necesidades de los demás. (San Juan Pablo II, *Centesimus Annus*, n. 32)

Las críticas en el terreno de la economía no van orientadas a determinados sistemas económicos sino dirigidas precisamente a la incompreensión de la dimensión humana de la sociedad y la cultura, a la negación de la dimensión ética y religiosa de la vida humana: las críticas van dirigidas no tanto contra un sistema económico como contra un sistema ético-cultural. En efecto, la economía es sólo un aspecto y una dimensión de la compleja actividad humana. Si es absolutizada, si la producción y el consumo de las mercancías ocupan

el centro de la vida social y se convierten en el único valor de la sociedad, no subordinado a ningún otro, la causa hay que buscarla no sólo y no tanto en el sistema económico mismo, cuanto en el hecho de que todo el sistema sociocultural, al ignorar la dimensión ética y religiosa, se ha debilitado, limitándose únicamente a la producción de bienes y servicios.

Todo esto se puede resumir afirmando, una vez más, que la libertad económica es solamente un elemento de la libertad humana. Cuando aquélla se vuelve autónoma, es decir, cuando el hombre es considerado más como un productor o un consumidor de bienes que como un sujeto que produce y consume para vivir, entonces pierde su necesaria relación con la persona humana y termina por alienarla y oprimirla. (San Juan Pablo II, *Centesimus Annus*, n. 39)

Por tanto, la economía debe estar al servicio del hombre y las decisiones en este campo deben juzgarse a la luz de la dignidad de la persona, de la familia y del Bien común porque todas las personas, por su dignidad, tienen derecho a satisfacer sus necesidades básicas, a un trabajo productivo que contribuya al bien común. La economía, como todas las actividades humanas, tiene una dimensión moral y no es éticamente neutra. Y por esto la Iglesia exhorta a no reducir la vida del hombre a la economía (Cf. Burgos, 2013, pp. 189-190)

No era conocida la original visión antropológica que Karol Wojtyła había publicado en *Persona y acción* en los años setenta, en Polonia. Sabemos, por sus biógrafos, que tenía manuscritos en polaco de ese texto cuando participaba en las sesiones del Concilio Vaticano II (1962-1965). Allí formó parte de la comisión de redacción de la que se publicaría después con el título *Gaudium et Spes*. Se recogió ya en ese documento la clave antropológica de la doctrina social de la Iglesia en relación con el trabajo (acción de la persona) y su crecimiento personal: *Los trabajadores y los agricultores no sólo quieren ganarse lo necesario para la vida, sino que quieren también desarrollar por medio del trabajo sus dotes personales y participar activamente en la ordenación de la vida económica, social, política y cultural. (...)*

Pero bajo todas estas reivindicaciones se oculta una aspiración más profunda y más universal: las personas y los grupos sociales están sedientos de una vida plena y de una vida libre, digna del hombre, poniendo a su servicio las inmensas posibilidades que les ofrece el mundo actual (Concilio Vaticano II, *Gaudium et Spes*, n. 88)

El personalismo afirma que la sociedad tiene su fundamento y encuentra su sentido en la dignidad de la persona humana. Esta visión personalista de la sociedad difiere radicalmente de la concepción individualista y utilitarista del hombre y de la sociedad imperante en la actualidad. San Juan Pablo II profundizó en la necesidad del marco ético y moral para que la economía y la sociedad humana se desarrollen conforme a la dignidad del hombre, en libertad y en justicia. La democracia, la separación de poderes, puede evitar que el poder de unos pocos domine a todos. Pero lo fundamental para la vida social y para la economía es la subordinación al bien de la persona: *El orden social, pues, y su progresivo desarrollo deben en todo momento subordinarse al bien de la persona, ya que el orden real debe someterse al orden personal, y no al contrario* (Concilio Vaticano II, *Gaudium et Spes*, nn. 25-26).

Por otra parte, para contrarrestar una visión antropológica errónea y una distorsión de la libertad como absoluto, es necesario ahondar en la comprensión de la persona como ser relacional, como un ser personal inserto en una comunidad de vida en la familia y la sociedad, y comprender que esa libertad del ser humano es limitada por su propia contingencia y es una libertad compartida, como decía Benedicto XVI. No es sólo una libertad individual, sino que responde a la misma estructura ontológica de la persona como ser en relación.

La visión individualista nos aleja de la verdad del hombre real, de la persona humana que somos cada uno de nosotros: no refleja todas las dimensiones reales del ser humano y distorsiona el análisis de la realidad social. La única condición de posibilidad de un pluralismo social auténtico es que las soluciones estén realmente al servicio de la verdad y del bien integral de la persona. No es, en cambio, auténtico si pretende una elección arbitraria de principios morales y valores sustanciales sin referencia a una concepción recta de quién es el hombre. Así, el Bien Común de la sociedad sólo puede

definirse en relación con la persona, aunque la organización y acción social tiendan a él mediante una pluralidad de vías concretas. Todas ellas, para ser opciones auténticas, deberían respetar siempre la dignidad del ser personal: *la estructura democrática sobre la cual un Estado moderno pretende construirse sería sumamente frágil si no pusiera como fundamento propio la centralidad de la persona. El respeto por la persona es, por lo demás, lo que hace posible la participación democrática* (Congregación para la Doctrina de la Fe, Nota Doctrinal, 2002, n. 3).

Referencias

- Burgos, J.M. (2013). *Antropología una guía para la existencia*. Palabra.
- Concilio Vaticano II. (1965). Constitución pastoral *Gaudium et Spes*. Congregación para la Doctrina de la Fe. (24 de noviembre de 2002). *Nota para algunas cuestiones relativas al compromiso y a la conducta de los católicos en la vida política*.
- Palau Posse, G. (1981). Una nueva dimensión de la dignidad humana, en *Trabajo y seguridad social*.
- San Juan Pablo II. (1991). Encíclica *Centesimus Annus*.
- San Juan Pablo II. (1981). Encíclica *Laborem Exercens*.
- Shaw, E. (2002). *Notas y apuntes personales. Recuperadas e introducidas por Adolfo Critto*. Claretiana-ACDE.



Publicado bajo una Licencia Creative Commons
Atribución-NoComercial 4.0 Internacional